



MANUAL DE CALIDAD
**FACULTAD DE
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS
SOCIALES**



Universidad
Andrés Bello®

Facultad de
Educación y
Ciencias Sociales

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	Código	SAIC-UNAB-007
		Fecha Emisión	22-09-2023
		Versión	3
		Página	2 de 30

Tabla de contenido

1. EL MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	3
1.1 ASPECTOS GENERALES	3
1.2 ÁMBITO DE APLICACIÓN	3
1.3 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.....	3
2. LA UNAB Y LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	4
2.1 LA UNAB.....	4
2.2 LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES.....	5
2.3 OFERTA VIGENTE	9
2.4 OBJETIVOS Y METAS DE LA FACULTAD	11
2.5 GRUPOS DE INTERÉS DE LA FACULTAD.....	11
3. POLÍTICA DE CALIDAD UNAB	13
4. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD – SAIC.....	14
4.1 Principios y objetivos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.....	14
Alcance del Mapa de Procesos.....	15
4.2 GESTIÓN OPERATIVA DEL SAIC	16
4.3 ASSESSMENT DEL SAIC	17
5. LA POLÍTICA DE CALIDAD Y EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD EN LA FECS	19
5.1 CALIDAD EN LOS PROCESOS MISIONALES	20
5.2 GESTIÓN DE PROCESOS EN LA FACULTAD	24
5.2.1 Procesos de Autorregulación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales	24
5.3 DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA	27
5.4 MANTENCIÓN DEL SAIC.....	28
6. PROTOCOLIZACIÓN	30
7. CONTROL DE CAMBIOS	30

 <p>Universidad Andrés Bello Conectar · Innovar · Liderar</p>	<p>MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES</p>	Código	SAIC-UNAB-007
		Fecha Emisión	22-09-2023
		Versión	3
		Página	3 de 30

1. EL MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

1.1 ASPECTOS GENERALES

La Universidad Andrés Bello ha definido y difundido una Política de Calidad que declara los principales lineamientos en la materia y que despliega bajo su alero el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, transversal a toda la institución, el cual identifica las directrices y herramientas para su eficiente consecución. Bajo esta estructura, todos los procesos que se ejecutan periódicamente en la Universidad se ciñen bajo tales orientaciones.

El Manual de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales busca especificar estas declaraciones y herramientas en autorregulación y mejora continua, con la finalidad de entregar un relato más cercano y directo con los diversos grupos de interés definidos por la institución y así definir, orientar y describir los elementos constitutivos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad contextualizados en el alcance y naturaleza particular de la Facultad.

1.2 ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Manual de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales aplica a todas las actividades académicas y administrativas que forman parte de la Facultad, en los procesos de Formación de Pre y Postgrado, Investigación e Innovación y Vinculación con el Medio, considerando las sedes de Santiago, Viña del Mar y Concepción, las modalidades presenciales, online y Advance, y las jornadas diurnas y vespertinas, según corresponda.

Para la elaboración del presente Manual se utilizó como referencia los documentos indicados en el punto 1.3, formando parte de esta edición los integrantes de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y del Consejo de Facultad. Está previsto que anualmente se consulte la pertinencia del documento y su respectiva actualización para realizar los ajustes que sean pertinentes.

Tanto para su elaboración como para eventuales actualizaciones, el Manual de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad es difundido a todos los grupos de interés claves, mediante instancias presenciales y correo electrónico según corresponda y en el sitio web de la institución¹.

1.3 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

La documentación de referencia para el Manual de Calidad es:

- Reglamento General institucional.
- Política de Calidad y Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.
- Guía del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.

¹ <https://calidad.unab.cl/facultad-de-educacion-y-ciencias-sociales/>

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	Código	SAIC-UNAB-007
		Fecha Emisión	22-09-2023
		Versión	3
		Página	4 de 30

- Procedimientos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.
- Políticas y Reglamentos de la UNAB, entre los que destacan Política de Vinculación con el Medio, Política de Investigación, Educación Online, Infraestructura, Formación Docente, Reglamento de Jerarquización, Reglamento del Estudiante, Reglamento del Académico, principalmente.
- Modelo Educativo UNAB y Guías Metodológicas.
- Plan Estratégico Institucional, Plan de Desarrollo de la Facultad y Planes de Desarrollo de Carreras y Programas.
- Normativas propias de la Facultad.
- Normativas y regulaciones externas, particularmente en lo referido a la formación inicial docente (carreras de pedagogías).
- Guía de Acompañamiento Audit Internacional (ANECA)

2. LA UNAB Y LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

2.1 LA UNAB

La Universidad Andrés Bello, fundada en 1988, ha desarrollado desde sus inicios estructuras y procesos tendientes a garantizar los lineamientos de calidad establecidos, los que se vinculan directamente con su misión, visión y propósitos. En tal sentido, la UNAB ha sido una de las instituciones pioneras en adaptarse y acoger las demandas de calidad de la legislación nacional e internacional. Así, en 1999 recibió la autonomía por parte del Consejo Superior de Educación y en 2004 es una de las primeras universidades privadas en someterse voluntariamente al proceso de acreditación a través de la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado, consiguiendo la certificación en las áreas de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado e Infraestructura y Equipamiento por un período de 4 años.

En el año 2008, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) acredita a la institución por 5 años, incorporando las áreas optativas de Vinculación con el Medio e Investigación, siendo la primera institución no tradicional en certificar esta última área. En 2011, en tanto, la UNAB se incorpora al Sistema Único de Admisión del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH) y, en 2013, renueva su acreditación institucional por un período de 4 años.

Para dar mayores garantías de su pertinencia y efectividad, en 2015 la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE) acredita, luego de un meticuloso proceso de evaluación, a la institución a través de 14 estándares de calidad de reconocimiento internacional. El año 2017, en tanto, la institución es nuevamente acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación, esta vez por un período de 5 años. En el año 2020, se renueva la acreditación internacional con la MSCHE, certificación con vigencia hasta el año 2028.

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	Código	SAIC-UNAB-007
		Fecha Emisión	22-09-2023
		Versión	3
		Página	5 de 30

En el constante fortalecimiento de sus procesos de autorregulación y mejora continua, la UNAB ha estructurado su funcionamiento en base a objetivos y metas que son medibles, gestionables y monitoreadas permanentemente. En este sentido, el Plan Estratégico Institucional es el documento de gestión central que cubre todas las áreas de la Universidad y que, bajo su lineamiento, se derivan los planes de desarrollo de facultades, carreras, programas y departamentos.

En la consolidación de la cultura de autorregulación en la institución la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad juega un rol clave, reforzando el compromiso de las distintas unidades y colaboradores respecto a este objetivo. Su estructura, que se extiende a cada una de las facultades de la Universidad, permite velar y replicar una cultura de calidad y mejora continua en todas las unidades académicas de la institución. En su conjunto, generan y promueven todas las instancias de evaluación, tales como autoevaluaciones o auditorías, que permiten la identificación de espacios de mejora para la planificación de acciones remediales a corto, mediano y largo plazo, teniendo como referencia la satisfacción de su público objetivo.

Respecto a la regulación externa, es clave mencionar la evolución que han tenido las leyes y reglamentaciones oficiales sobre el funcionamiento de las instituciones de educación superior y que se han visto potenciadas por diversas movilizaciones estudiantiles ocurridas en el país durante los últimos años. Se ha producido, de esta manera, la necesidad de generar políticas y estructuras que aseguren la calidad en la gestión de las funciones misionales, favoreciendo siempre el cumplimiento de la promesa realizada por la institución ante su entorno relevante: la de generar conocimiento sistemático, formar profesionales que aporten decididamente al país, relacionarse proactivamente con la sociedad y gestionar adecuadamente los recursos que se disponen.

Es así como la CNA, en 2022, renueva la acreditación institucional a la UNAB, esta vez en todas las áreas (gestión institucional, docencia de pre y posgrado, vinculación con el medio e investigación) y por un periodo de 6 años, siendo una de las 13 universidades chilenas reconocidas en el nivel de excelencia.

2.2 LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

La Facultad de Educación en la Universidad Andrés Bello fue creada el año 2000, con las carreras de Educación General Básica, Educación Parvularia, Educación Física, Educación Musical y Psicopedagogía, todas provenientes de la Universidad Educare. Posteriormente, en el año 2004, mediante el decreto universitario D.U. N°774/2004 se crea la Facultad de Humanidades y Educación, resultante de la fusión entre la Facultad de Humanidades y la Facultad de Educación. Como resultado de ello, quedó conformada por el Departamento de Arte y Humanidades (al cual pertenecían los programas de Licenciatura en Artes, Licenciatura en Historia, Licenciatura en Letras y Licenciatura en Filosofía); el Departamento de Inglés; la Escuela de Educación (conformada por las carreras de Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Física y Pedagogía en Inglés); la Escuela de

 <p>Universidad Andrés Bello Conectar · Innovar · Liderar</p>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	Código	SAIC-UNAB-007
		Fecha Emisión	22-09-2023
		Versión	3
		Página	6 de 30

Psicología (conformada por las carreras de Psicopedagogía y Psicología); y la Escuela de Comunicación (a la que pertenecían las carreras de Periodismo y Publicidad).

La Facultad se orientó a entregar formación académica a través de sus programas de pre y post grado, en las áreas de educación, humanidades, artes y ciencias de la comunicación, configurando a partir de ellas un proyecto destinado al cultivo y desarrollo de las disciplinas que se ocupan de aspectos esenciales de la vida humana. El año 2009, producto de un ejercicio de autoevaluación institucional, la Facultad fue reestructurada, permaneciendo adscritas a ella la Escuela de Educación, la carrera de Psicopedagogía y los Departamentos de Humanidades e Inglés.

Durante los años 2009 y 2010, la Facultad asumió uno de sus más grandes desafíos al someter a un proceso de acreditación a sus carreras de pedagogía, logrando la acreditación de todas ellas. Estos procesos de autoevaluación dejaron en evidencia la necesidad de relevar el proyecto de formación pedagógica en la UNAB, de manera de crear las condiciones adecuadas para un avance significativo de las distintas carreras. Esto llevó a una reestructuración de la orgánica académica – administrativa de la Facultad, que buscó garantizar el mejoramiento sustantivo para abordar con consistencia y calidad, el conjunto de debilidades y desafíos pendientes, creándose el año 2011 las Escuelas de: Pedagogía en Educación Inicial y Básica, Psicopedagogía, Pedagogía en Inglés, Educación Física, Pedagogía en Educación Media. Estas unidades se unieron a los ya existentes Departamento de Inglés y de Humanidades.

La mencionada reestructuración coincidió con la formulación del plan estratégico de la UNAB, que contempló un crecimiento en el área de postgrado, motivo por el cual se crea la Dirección de Postgrado en la Facultad, que tiene la responsabilidad de administrar, definir y dirigir la oferta en este nivel de formación.

El año 2014, tras un proceso de evaluación, se reorganizó la Facultad y sus cuadros directivos, con el objetivo de impulsar e implementar mejoras al proyecto. Esta decisión condujo a que el año 2014, el Departamento de Humanidades pasara a formar parte de la Facultad de Ciencias Sociales y que la Facultad se constituyera en la Facultad de Educación, manteniendo adscrito a ella el Departamento de Inglés, el Diploma en Habilidades Laborales, las carreras de Pedagogía y el programa de Pedagogía en Educación Media para Licenciados.

Uno de los desafíos planteados en ese entonces fue la investigación, creándose el Núcleo de Investigación, destinado a generar conocimiento para participar y promover el debate sobre el estado actual y las perspectivas de la educación en Chile, a partir de la investigación científica centrada en las líneas de especialidad de sus integrantes.

En enero de 2018, la Universidad decidió fusionar la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales con la Facultad de Educación, dando vida a la actual Facultad de Educación y Ciencias Sociales (D.U.N° 2549/2018). Esta nueva Facultad se funda con el propósito de fortalecer los proyectos de ambas unidades académicas.

 <p>Universidad Andrés Bello Conectar · Innovar · Liderar</p>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	Código	SAIC-UNAB-007
		Fecha Emisión	22-09-2023
		Versión	3
		Página	7 de 30

La nueva Facultad está compuesta por la Escuela de Ciencias Sociales, que alberga las carreras de Psicología, Trabajo Social y Sociología; la Escuela de Educación, que alberga las carreras de Educación Parvularia, Educación Musical, Educación Básica, Educación Física, Psicopedagogía, Pedagogía en Inglés, Entrenador Deportivo y Pedagogía en Educación Media para Licenciados y Titulados; el Departamento de Humanidades, con las Licenciaturas en Letras y en Historia; y el Departamento de Inglés.

Con su creación, en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales toman fuerza los proyectos académicos comunes que ya hacían parte del trabajo entre sus unidades, y se proyectan mayores y mejores posibilidades de desarrollo, tanto en pregrado, postgrado y formación continua, como en los equipos y núcleos de investigadores. De esta manera, la nueva Facultad refuerza su enfoque heterogéneo, diverso y orientado a la consolidación de un espacio multidisciplinar de investigación y generación de conocimiento.

Tras cinco años de existencia, la FECS inicia un nuevo plan de desarrollo quinquenal que apunta a potenciar los elementos de valor instalados durante su primer período de desarrollo, que le han permitido fortalecer la calidad y pertinencia de sus programas formativos, a través de procesos permanentes de autorregulación y certificaciones; incrementar de forma sostenida la generación de nuevo conocimiento en áreas de interés y valor para la sociedad; e impactar, mediante proyectos de innovación y acción social y cultura, en comunidades internas y externas vinculadas a su quehacer.

Misión

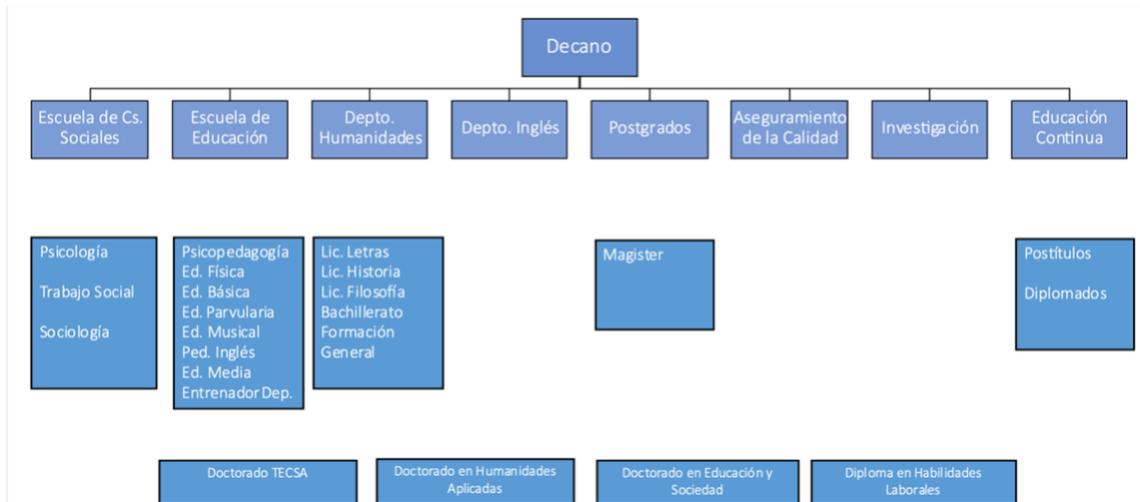
La Facultad de Educación y Ciencias Sociales se ha propuesto como misión formar profesionales e investigadores integrales en un clima de libertad intelectual, diálogo multidisciplinario continuo y de respeto a la conciencia individual. Con este propósito, la Facultad proporciona herramientas y potencia en sus estudiantes las capacidades para afrontar, en su desempeño pedagógico, psicosocial o humanista, las complejas exigencias que demanda la sociedad actual, aspirando así a transformarlos en agentes de cambio social.

Visión

Por su parte, la visión de la Facultad es ser una Facultad reconocida en el contexto nacional e internacional por la formación de profesionales y especialistas creativos e innovadores, la generación de conocimiento y la promoción del debate público, basadas en los valores de la inclusión y la diversidad, y orientadas al mejoramiento del bienestar de las personas y la sociedad.

El organigrama de la Facultad es el siguiente:

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	Código	SAIC-UNAB-007
		Fecha Emisión	22-09-2023
		Versión	3
		Página	8 de 30



Los órganos colegiados que protagonizan la gestión al interior de la FECS son:

- Consejo de Facultad
- Consejo de Escuela de Educación
- Consejo de Escuela de Ciencias Sociales
- Consejo del Departamento de Humanidades
- Consejos de Carreras
- Consejos de Programas

El Consejo de Facultad está compuesto actualmente por:

NOMBRE	CARGO	CUALIFICACIONES
María Gabriela Huidobro	Decana	Doctora en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile
Paula Sáez	Directora Escuela de Ciencias Sociales	Magister en Psicología Clínica, Universidad Diego Portales
Carmen Gloria Garrido	Directora Escuela de Educación	Doctora en Educación, Universidad Academia de Humanismo Cristiano
Ruth Espinosa	Directora Departamento de Humanidades	Doctora en Filosofía, Universidad de Leipzig
Mónica Frenzel	Directora Departamento de Inglés	Doctor of Education, University of Liverpool
Enriqueta Jara	Directora de Postgrado	Doctora en Educación, Universidad de Barcelona
Marcela Flotts	Directora Aseguramiento de la Calidad	Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Chile
Ignacio Muñoz	Director de Educación Continua	Doctor en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile
Stéphanie Alenda	Directora de Investigación	Doctora en Sociología, Universidad de Lille 1
Jaime Fillol	Director Instituto del Deporte y Bienestar	Profesor de Educación Física, Bachelor of Education, Physical Education Major

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	Código	SAIC-UNAB-007
		Fecha Emisión	22-09-2023
		Versión	3
		Página	9 de 30

2.3 OFERTA VIGENTE

Presente en todas las sedes y campus de la UNAB, a la fecha la Facultad de Educación y Ciencias Sociales imparte los siguientes programas:

A. Pregrado

Carrera	Campus-Régimen	Modalidad
Psicología	Casona-Diurno	Presencial
	República-Vespertino	Presencial
	Viña del Mar-Diurno	Presencial
	Viña del Mar-Vespertino	Presencial
	Concepción-Diurno	Presencial
	Concepción-Vespertino	Presencial
Psicología Advance	Santiago, Viña del Mar y Concepción	Semi presencial
Trabajo Social	República-Diurno	Presencial
	Viña del Mar-Diurno	Presencial
Licenciatura en Trabajo Social	Online	
Sociología	República-Diurno	Presencial
Licenciatura en Letras	República-Diurno	Presencial
Licenciatura en Historia	República-Diurno	Presencial
Educación Parvularia	Casona-Diurno	Presencial
	República-Vespertino	Presencial
	Viña del Mar-Diurno	Presencial
Educación General Básica	Casona-Diurno	Presencial
	Viña del Mar-Diurno	Presencial
Pedagogía en Inglés	Casona-Diurno	Presencial
	Viña del Mar-Diurno	Presencial
	Concepción-Diurno	Presencial
Pedagogía en Educación Física	Casona-Diurno	Presencial
	Viña del Mar-Diurno	Presencial
Psicopedagogía	Casona-Diurno	Presencial
Licenciatura en Psicopedagogía	On line	
Programa de Educación Media	República-Vespertino	Presencial
	Viña del Mar-Vespertino	Presencial
	Concepción-Vespertino	Presencial
Educación Musical	Casona-Diurno	Presencial
Entrenador Deportivo	Casona-Diurno	Presencial
	Viña del Mar-Diurno	Presencial
	Concepción-Diurno	Presencial
Entrenador Deportivo Advance	Santiago, Viña del Mar y Concepción	Semipresencial

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	Código	SAIC-UNAB-007
		Fecha Emisión	22-09-2023
		Versión	3
		Página	10 de 30

B. Postgrado

Programa	Campus-Modalidad
Magister en Comprensión Lectora y Producción de Textos	República-Presencial
	Viña del Mar-Presencial
Magister en Gestión Pedagógica-Curricular y Proyectos Educativos	República-Presencial
	Viña del Mar-Presencial
	Concepción-Presencial
	On line
Magister en Dirección y Liderazgo para la Gestión Educacional	República-Presencial
	Viña del Mar-Presencial
	Concepción-Presencial
	On line
Magister en Docencia para la Educación Superior	On line
Magister en Educación Emocional y Convivencia Escolar	República-Presencial
Magister en Educación Inicial mención Didáctica de las Matemáticas y el Lenguaje	On line
Magister en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera	República-Presencial
	Viña del Mar-Presencial
Magister en Gestión de la Actividad Física y Deportiva	República-Presencial
	On line
Magister en Historia	República-Presencial
Magister en Intervención Sociojurídica en Familia	On line
Magister en Rendimiento Deportivo	Casona-Presencial
Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual	República-Presencial
Doctorado en Educación y Sociedad	Casona-Presencial
Doctorado en Humanidades Aplicadas	República-Semipresencial

De estas carreras y programas, se mantienen con acreditación vigente:

- Psicología, 5 años (nacional e internacional)
- Sociología, 5 años
- Licenciatura en Letras, 6 años
- Licenciatura en Historia, 5 años
- Educación Básica, 3 años
- Educación Parvularia, 4 años
- Educación Musical, 3 años
- Programa de Educación Media para Licenciados y Titulados, 4 años
- Pedagogía en Inglés, 2 años
- Educación Física, 3 años
- Magister en Historia, 3 años
- Magister en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, 4 años
- Magister en Comprensión Lectora y Producción de Textos, 6 años
- Magister en Educación Emocional y Convivencia Escolar, 4 años
- Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual, 3 años

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	Código	SAIC-UNAB-007
		Fecha Emisión	22-09-2023
		Versión	3
		Página	11 de 30

2.4 OBJETIVOS Y METAS DE LA FACULTAD

Los objetivos del SAIC son transversales a todas las facultades de la institución, aunque, cuando resulta pertinente, son desglosados para cada una considerando su evaluación, análisis y ajuste.

A su vez, la Facultad presta especial énfasis al seguimiento de los objetivos e indicadores del Plan de Desarrollo de Facultad, el cual es normado por el Procedimiento de Planes Estratégicos y de Desarrollo. Bajo tales requisitos, la Facultad determina las principales orientaciones, metas y rutas de seguimiento para el alcance de sus propósitos en todas las áreas misionales de la institución.

El Plan de Desarrollo de la Facultad, periodo 2023-2027, estructura sus metas e indicadores en torno a los siguientes ámbitos:

1. Docencia: su eje estratégico es asegurar una gestión académica innovadora, efectiva y de reconocida calidad.
2. Investigación: su eje estratégico es consolidar el liderazgo en productividad científica y potenciar el mayor impacto en la generación de nuevo conocimiento.
3. Vinculación con el Medio: su eje estratégico es liderar la interacción y la generación de vínculos con el entorno que aseguren los impactos esperados.
4. Gestión: su eje estratégico es asegurar la aplicación del modelo de gestión UNAB que vela por la sustentabilidad, el reconocimiento y el prestigio de la institución.

2.5 GRUPOS DE INTERÉS DE LA FACULTAD

La Facultad reconoce los siguientes grupos de interés dentro de su alcance:

Estudiantes:

Corresponden al grupo focalizado y de mayor interés para la FECS, respondiendo a lo declarado en la misión institucional y en el Modelo Educativo UNAB, buscando su formación integral, centrando en ellos sus principios orientadores de enseñanza-aprendizaje y promoviendo instancias, dinámicas y mecanismos para que los estudiantes sean los principales actores de su proceso formativo.

Los estudiantes de la Facultad provienen de contextos socioeconómicos y culturales diversos y, en base a ello, la formación de pre y postgrado dispone mecanismos de acompañamiento al estudiante desde su admisión hasta su egreso. En ese trayecto se adoptan diversos recursos pedagógicos para brindar una experiencia integradora y pertinente, en base a las expectativas individuales y a las necesidades del contexto laboral profesional y disciplinar en que se desenvuelven.

Académicos:

Para la universidad, el cuerpo académico es un facilitador del aprendizaje de los estudiantes, y su trabajo se desarrolla de una manera innovadora y en concordancia con los valores institucionales y

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	Código	SAIC-UNAB-007
		Fecha Emisión	22-09-2023
		Versión	3
		Página	12 de 30

guiados el Modelo Educativo UNAB. Los docentes canalizan las inquietudes académicas, guían y orientan el proceso formativo mediante la retroalimentación oportuna, el respeto por la diversidad de talentos y los valores institucionales.

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales posee un cuerpo académico que cumple con las normativas legales y de acreditación vigente para Chile, lo que le permite cumplir con la totalidad de las actividades consignadas en los Planes de Estudio de los diversos programas académicos. La Facultad cuenta con procesos específicos para la incorporación de académicos, así, se preocupa de contar con profesionales idóneos y que cumplen con las cualificaciones académicas definidas por los programas y por normativas externas para el aseguramiento de la calidad. Los académicos son seleccionados y contratados en base a perfiles que establecen las competencias profesionales y disciplinares requeridas para tal función, siguiendo procedimientos de selección e incorporación de acuerdo con la normativa institucional definida.

El cuerpo de académico es responsable de brindar instancias pedagógicas que aseguren una experiencia educacional integradora y de excelencia, por lo mismo, la Universidad ofrece instancias de perfeccionamiento en habilidades docentes, que contemplan herramientas en evaluación y metodologías de enseñanza activas teóricas y prácticas. Existen mecanismos de evaluación por parte de los estudiantes y directivos, que aseguran el seguimiento del desempeño docente con miras a la mejora continua. Acorde a lo estipulado en el Reglamento de los Académicos de la institución, dentro de las actividades que realizan, además de la docencia, se cumplen otras funciones asociadas a la gestión académica, investigación y vinculación con el medio, en esta última, el académico desarrolla actividades en el ámbito social, de desarrollo profesional y público y privado en concordancia con el modelo de Vinculación con el Medio UNAB.

Personal de Gestión Administrativa:

La FECS cuenta con colaboradores encargados de implementar los procesos de gestión administrativa, dando soporte al cumplimiento de la misión, la visión y los objetivos estratégicos definidos por la institución. Entre estos se encuentran las unidades de finanzas, admisión, infraestructura, tecnología e información, desarrollo docente, aseguramiento de la calidad, desarrollo estudiantil, recursos humanos, etc., todas ellas fundamentales para la gestión y labor universitaria. Todas las unidades no académicas y sus colaboradores, que forman parte de la estructura de la Universidad, se rigen por las políticas y los procedimientos establecidos de acuerdo con el área de ejecución.

Titulados y graduados:

La Facultad se adscribe a los mecanismos institucionales en materia de seguimiento y vínculo con los egresados. La Universidad cuenta con la Dirección de Egresados, Empleabilidad y Redes, unidad que define lineamientos y apoya a las direcciones de pre y post grado en el desarrollo de acciones de vínculo con sus respectivos titulados. La Facultad trabaja para reforzar los lazos de pertenencia con los titulados y graduados, a través de mecanismos e instancias como Consejos de Egresados,

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	Código	SAIC-UNAB-007
		Fecha Emisión	22-09-2023
		Versión	3
		Página	13 de 30

aplicación de encuestas de percepción, redes sociales y actividades de fidelización como seminarios, charlas, conferencias y webinars, para que cuenten con un espacio que les permita mantener el contacto con su Universidad. Los titulados son para la Facultad un grupo de interés importante, dada constante y relevante retroalimentación, que evaluar la pertinencia de la oferta académica, retroalimentar los perfiles de egreso y planes de estudios, y evaluar la empleabilidad de los titulados de cada programa.

Empleadores:

La Facultad ha establecido vínculos con los empleadores que permiten retroalimentar a los diferentes programas acerca del logro del perfil de los titulados y así permitir la toma de decisiones para ajustes en el plan formativo. Las instancias de participación de empleadores son: Consejos de Empleadores, encuestas de percepción de calidad, seminarios, procesos de autoevaluación, entre otros.

Beneficiarios de Vinculación con el Medio:

Son las personas, familias o comunidades que participan en una relación bidireccional con estudiantes y académicos y se ven beneficiadas de las alianzas e interacción que los diferentes programas generan con el entorno social, sobre la base del Modelo de Vinculación con el Medio institucional y el plan definido para cada programa de la Facultad. Entre los beneficiarios se encuentran egresados, empleadores, usuarios de instituciones públicas y privadas, comunidades escolares, centros comunitarios y organizaciones de la sociedad civil.

Comunidades académicas nacionales e internacionales:

Considerando especialmente la consolidación de la FECS en el ámbito de la investigación, las comunidades académicas consideran aquellos grupos o personas de centros de investigación, universidades y organizaciones profesionales, chilenos y extranjeros, con los cuales la Facultad se encuentra relacionada para el desarrollo de intercambios académicos de estudiantes y docentes, y alianzas para la producción científica.

3. POLÍTICA DE CALIDAD UNAB

La Política de Calidad de la Universidad Andrés Bello es una declaración de los principios que fundan y gestionan las acciones orientadas a perseverar en la calidad, la autorregulación y la mejora continua dentro de la institución, en el campo delimitado de sus funciones misionales y los objetivos estratégicos definidos. Esto, ateniéndose a los lineamientos institucionales y a los estándares de calidad declarados por agencias y comisiones nacionales e internacionales de calidad. Tal política cuenta con la validación de todas las unidades académicas y administrativas de la institución, así como de sus integrantes.

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	Código	SAIC-UNAB-007
		Fecha Emisión	22-09-2023
		Versión	3
		Página	14 de 30

La Política de Calidad de la UNAB se compone de los siguientes elementos:

- Compromiso institucional con la calidad.
- Integración y cultura de calidad.
- Participación y enfoque en grupos de interés.
- Comunicación y difusión.
- Compromiso y liderazgo.
- Principios de calidad.
- Calidad en los elementos misionales.
- Objetivos de aseguramiento de la calidad.

4. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD – SAIC

4.1 Principios y objetivos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Universidad Andrés Bello es la **herramienta estratégica y de gestión** que tiene por finalidad determinar, planificar, ejecutar, evaluar y rediseñar los elementos constitutivos que garantizan el cumplimiento de las metas y orientaciones de calidad definidas. El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad se compone de un conjunto de orientaciones y herramientas que en su conjunto despliegan los objetivos e intereses de la Universidad por mejorar periódicamente en cada una de sus funciones misionales.

Asimismo, es el mecanismo a través del cual la UNAB gestiona, desarrolla, controla y monitorea sus lineamientos e intenciones de calidad emanadas de la Política de Calidad. En tal sentido, busca cautelar el fiel cumplimiento de las expectativas y necesidades de los diversos grupos de interés, articulando la estrategia y el apoyo necesario para que las funciones misionales de formación, investigación, innovación y vinculación con el medio sean pertinentes, eficaces y eficientes, en armonía con los diversos niveles que conviven en la institución.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, a través de sus distintos reglamentos, normativas y procedimientos, resguarda que su operación y documentación se encuentre dentro del alcance de la legislación universitaria vigente, así como también aspira al cumplimiento eficiente de los distintos criterios y estándares de calidad que adopta. Para esto último, la Gestión de Auditorías Internas cobra importancia en la revisión permanente de los propósitos asumidos.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad se desarrolla tanto para los procesos de carácter estratégico, misional y de apoyo, y se replica para cada uno de sus niveles de formación académica (pregrado y postgrado en cualquier jornada), modalidades (actividades presenciales y no presenciales) y sedes (Santiago, Viña del Mar y Concepción).

 Universidad Andrés Bello <small>Generar. Innovar. Liderar.</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	Código	SAIC-UNAB-007
		Fecha Emisión	22-09-2023
		Versión	3
		Página	15 de 30

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad periódicamente analiza e incluye dentro de sus actualizaciones, los cambios y evoluciones del contexto interno y externo, los cuales son difundidos, principalmente, en los Balances Anuales, Consejos Académicos, Jornada de Líderes y Cuentas Públicas.

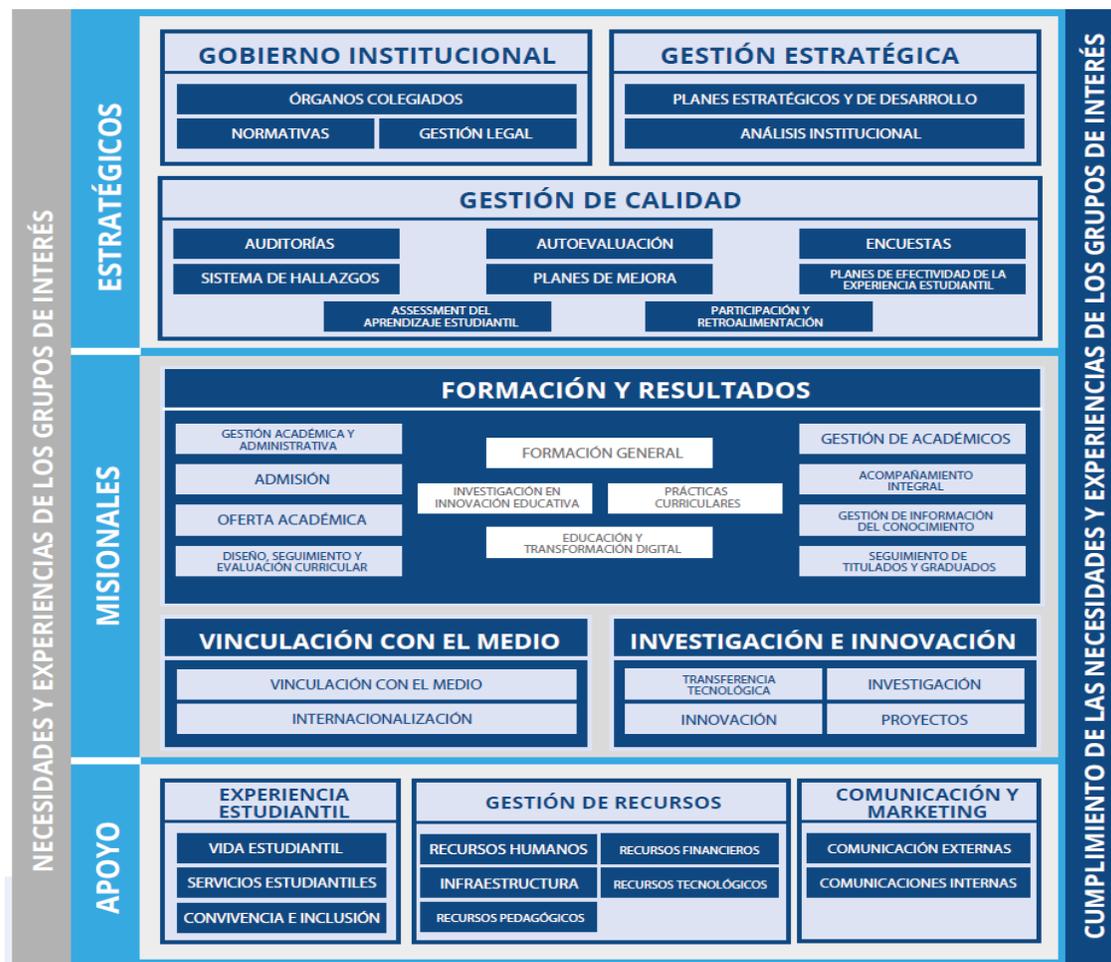
Alcance del Mapa de Procesos

El alcance del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad corresponde al conjunto de **procesos** que define la institución para el logro de su misión y propósitos, ordenados a través de **macroprocesos** principales que son clasificados, de acuerdo con su carácter, en procesos estratégicos, procesos misionales y procesos de apoyo. Estos macroprocesos se consideran para todos los niveles de formación de la Universidad, todas sus dependencias, unidades académicas y administrativas, como también para sus colaboradores. Se ha determinado seleccionar a los procesos como el mecanismo de gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, en cuanto se reconocen como la unidad básica del desempeño institucional.

El despliegue de los macroprocesos y la forma en que se relacionan se visualiza de la siguiente manera:

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	Código	SAIC-UNAB-007
		Fecha Emisión	22-09-2023
		Versión	3
		Página	16 de 30

MAPA DE PROCESOS UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO



4.2 GESTIÓN OPERATIVA DEL SAIC

Dado su alcance integral, cubre todos los elementos que son parte de la institución, con lo cual su eficiente administración y gestión permiten tener información y funcionamientos pertinentes, eficaces y eficientes para el logro de las metas de la Universidad.

Asimismo, asume como objetivo último, la detección de espacios de mejora para la implementación de acciones remediales de manera planificada y monitoreada, centrando su accionar en su apoyo al logro progresivo de las metas académicas definidas por la institución.

De igual manera, su entramado permite generar instancias periódicas de revisión internas y externas, que vayan midiendo el grado de cumplimiento de los objetivos de calidad emanados de la Política de Calidad. Los Objetivos de Calidad del SAIC son de carácter transversal y es cada Facultad la que revisa

 Universidad Andrés Bello <small>Generar. Innovar. Liderar.</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	Código	SAIC-UNAB-007
		Fecha Emisión	22-09-2023
		Versión	3
		Página	17 de 30

el nivel de sus indicadores y resultados, para así levantar acciones de mejora en caso de que se evidencie alguna brecha.

Para la revisión permanente del cumplimiento de estos objetivos se dispone del sitio web calidad.unab.cl, herramienta que permite visualizar para cada uno de ellos sus recursos, responsables, verificadores y resultados. Asimismo, la comunicación de estos resultados se difunde en instancias tales como Consejos de Facultad, Consejos Académicos, Balance del SAIC, entre otras.

4.3 ASSESSMENT DEL SAIC

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Universidad Andrés Bello dispone de los siguientes mecanismos para evaluar el desarrollo de su funcionamiento general:

- **Balance Anual del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad:** anualmente, se realiza un balance del estado y cumplimiento de los componentes del alcance del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad. Para la ocasión, el Director del Sistema de Aseguramiento de la Calidad elabora una presentación con, al menos, los siguientes puntos:
 - Estado y cumplimiento de los objetivos de calidad
 - Estado y satisfacción de los grupos de interés
 - Estado y seguimiento de los cambios planificados
 - Estado y seguimiento de los hallazgos determinados
 - Síntesis y conclusiones de las auditorías realizadas en el período
 - Estado y evolución del contexto interno y externo
 - Estado y seguimiento de riesgos y oportunidades identificadas
 - Detección de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del SAIC
 - Estado y percepción de las comunicaciones internas y externas del SAIC
 - Requisitos normativos y cumplimiento del SAIC

Para cada uno de los elementos indicados, se describe su estado de cumplimiento y, cuando se amerite, se determinan acciones para subsanar las brechas.

- **Definición de FODA y control de riesgos y oportunidades:** la institución o sus facultades definen fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas, riesgos y oportunidades dentro del alcance del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.
- **Gestión de los cambios:** el Sistema define, cuando sea pertinente, aquellos cambios que pueden afectar su funcionamiento dentro de su alcance. Estos cambios pueden derivarse de cambios en la estructura, organización, objetivos generales, normativas internas y externas, entre otras.
- **Gestión de Objetivos de Calidad:** los objetivos de Calidad emanados de la Política y Modelo de Aseguramiento de la Calidad son monitoreados sistemática y periódicamente para determinar su cumplimiento.

 <p>Universidad Andrés Bello Conectar · Innovar · Liderar</p>	<p>MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES</p>	Código	SAIC-UNAB-007
		Fecha Emisión	22-09-2023
		Versión	3
		Página	18 de 30

- Jornadas de Evaluación de la Calidad de Facultad:** todas las facultades realizan anualmente una Jornada con representación de todos los grupos de interés identificados, con la finalidad de presentar, discutir y retroalimentar los principales desarrollos, resultados e impactos del funcionamiento del SAIC dentro de cada unidad. De esta Jornada se desprende un análisis que identifica fortalezas, oportunidades, amenazas, debilidades y oportunidades las cuales luego son controlados a través de la Gestión de Hallazgos.

Por otro lado, el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad contempla dos procedimientos claves que velan por el cumplimiento y mejora continua del mismo, los cuales corresponden a:

Auditorías: detalla las acciones y responsabilidades para la ejecución de las auditorías en base a los criterios y estándares de calidad establecidos.

Sistema de Hallazgos: detalla los pasos a ejecutar para cuando las auditorías internas o externas detecten no conformidades.

La gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad identifica los siguientes roles:

Rol político: responsable de la directriz sobre las estrategias de calidad institucional. Evalúa el nivel de cumplimiento de dicha política y del Sistema de Aseguramiento de Calidad. Este rol político lo asume el Comité de Rectoría que, dentro de sus funciones, evalúa y analiza el cumplimiento de los lineamientos de calidad definidos en la Política de Calidad y el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, articulándose de esta manera como Comisión de Calidad a nivel institucional.

Rol estratégico: Responsable de elaborar las estrategias institucionales para la implementación del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad. Realiza evaluación para cada función misional. Sociabiliza el sistema y da apoyo para su implementación y seguimiento. Planifica y gestiona los procesos de auditorías internas y de gestión de hallazgos, a la vez que supervisa el funcionamiento global del SAIC. Esta responsabilidad recae en la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad.

Rol táctico: Define las acciones a realizar para la implementación de las actividades definidas para cada función misional. Tiene la misión además de evaluar y monitorear periódicamente el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de calidad en su unidad académica o administrativa. En el caso de las Facultades, esta responsabilidad recae en el Consejo de Facultad, dirigido por el Decano, y donde participan el Director de Aseguramiento de la Calidad de Facultad, Directoras de Escuela, Directora de Postgrado, entre otros. Periódicamente se analizan los resultados y objetivos de calidad que conciernen a la facultad, pudiendo participar como invitados integrantes de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad. En estas sesiones, se deben incorporar en los puntos a tratar todos aquellos elementos que provengan de los otros organismos colegiados existentes en la Facultad, como Consejos de Escuela, Carrera o Departamento, debiendo el Director de Aseguramiento de la Calidad de Facultad transmitir y dar fe de los principales elementos asociados al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad. El registro principal de tales elementos recae en el Acta del Consejo de Facultad. Se articula como Comisión de Calidad al interior de la Facultad, extendiendo cuando corresponda invitación de participación a los Directores de Escuela, Carrera y Programa.

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	Código	SAIC-UNAB-007
		Fecha Emisión	22-09-2023
		Versión	3
		Página	19 de 30

Rol operativo: Son los responsables de la implementación de las diversas acciones definidas según función misional en el mapa de procesos de la institución. Estas acciones recaen tanto en las unidades académicas como administrativas de la institución. A nivel de Facultad, el rol operativo es monitoreado por los organismos colegiados tales como los Consejos de Escuela/Carrera, y en tales instancias se revisan, analizan y retroalimentan las distintas acciones, objetivos y mecanismos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad. En tales Consejos debe asegurarse de la presencia del director de la Unidad, así como del Director de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad como de los otros Directores y directivos de unidades académicas correspondientes. Asimismo, es necesaria la presencia de representantes de los académicos y estudiantes de las carreras y programas que forman parte de la unidad académica, los cuales podrán indicar sugerencias, comentarios, quejas o cualquier otro elemento alusivo al desempeño del Sistema en cualquiera de sus ámbitos. Tales elementos son consignados en la respectiva acta y serán llevados a la siguiente instancia de Consejo de Facultad. En tal sentido, el Director de Aseguramiento de la Calidad actúa como nexo entre ambas instancias. El registro principal de tales elementos corresponde al Acta del Consejo de Escuela/Carrera.

5. LA POLÍTICA DE CALIDAD Y EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD EN LA FECS

Para la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, la calidad está integrada como un valor en el desarrollo de todos sus procesos y todo su quehacer. Conceptualmente, desde la FECS se entiende que calidad no es un término unívoco y que su interpretación depende de una serie de indicaciones y regulaciones internas y externas. Asimismo, se considera que es un concepto que merece una constante reflexión y adecuación a los contextos regulatorios y a las necesidades de formación en educación superior.

Así, en el contexto actual, para la FECS la calidad se relaciona con la capacidad para cumplir con el logro de los propósitos comprometidos, integrando armónicamente los distintos procesos involucrados en su quehacer. Ello permite asegurar el cumplimiento de las condiciones necesarias para la docencia, la investigación y la vinculación con el medio². De esta manera, el mejoramiento continuo, la autorregulación, los procesos de acreditación nacional e internacional y las regulaciones de la política pública en materia de formación inicial docente cumplen un rol clave en el resguardo de la calidad en la FECS.

Una vez al año, la Facultad realiza una Jornada de Evaluación de la Calidad donde están presentes, como mínimo, los directivos de la Facultad, el Consejo de Facultad, representantes de académicos,

² Este concepto contiene aportes extraídos de los siguientes artículos: González, L., & Espinoza, Ó. (2008). Calidad en la educación superior: concepto y modelos. *Calidad en la Educación*, (28), 248-276. Guzmán, J. (2011). La calidad de la enseñanza en educación superior ¿Qué es una buena enseñanza en este nivel educativo? *Perfiles educativos* [online], vol.33, pp.129-141.

 Universidad Andrés Bello <small>Conector · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	Código	SAIC-UNAB-007
		Fecha Emisión	22-09-2023
		Versión	3
		Página	20 de 30

investigadores, representantes de estudiantes, titulados, empleadores y otros grupos de interés clave que la unidad identifique.

Las temáticas prioritarias para analizar son:

- Política y Objetivos de calidad
- Desempeño de las carreras y programas
- Enseñanza a los estudiantes
- Desempeño del cuerpo académico e investigador
- Recursos y servicios
- Investigación y Transferencia Tecnológica
- Vinculación con el Medio
- Intercambios
- Difusión y comunicación
- Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas para la Facultad
- Actualización del Manual de Calidad de la Facultad

Con esta Jornada la Facultad asegura, entre otros elementos, la participación de todos sus grupos de interés con voz y decisión, la rendición de cuentas de carácter bidireccional y la planificación de los principales componentes estratégicos.

5.1 CALIDAD EN LOS PROCESOS MISIONALES

Los procesos misionales están relacionados con el desarrollo de actividades y la implementación de los procesos que procuran satisfacer los requerimientos o necesidades tanto para los destinatarios externos como para la misma Universidad. A continuación, se especifican las directrices de calidad en las funciones misionales de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales:

- a) **Formación de pre y postgrado:** acorde al Modelo Educativo de la universidad, planteado en coherencia con la misión institucional, la FECS busca proveer la formación integral de los estudiantes, potenciando sus habilidades y saberes para la consecución de la integración al mundo social y laboral, de manera que, como futuros profesionales y graduados se integren activamente en dicho mundo en sus respectivas áreas de desempeño profesional. La formación está sustentada en tres pilares fundamentales: educación centrada en el aprendizaje, valores institucionales e innovación, todos definidos en el Modelo Educativo de la UNAB. Cada uno de los programas, de pre y postgrado, se ajustan a los lineamientos establecidos para el cumplimiento del logro de los resultados de aprendizaje. Para ello se realizan innovaciones y ajustes curriculares pertinentes y fundamentados, seguimientos permanentes de indicadores de calidad académicos, consejos con grupos de interés, assessment del aprendizaje estudiantil,

 <p>Universidad Andrés Bello Conectar · Innovar · Liderar</p>	<p>MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES</p>	Código	SAIC-UNAB-007
		Fecha Emisión	22-09-2023
		Versión	3
		Página	21 de 30

entre otros procesos, considerados como insumos fundamentales para la toma de decisiones y mejora permanente de los programas de la Facultad.

Un aspecto central para las carreras de pregrado de la FECS está referido a la **formación práctica**. Los planes de estudio contemplan la impartición de asignaturas en las que los estudiantes se insertan en instituciones externas, pertinentes a cada carrera, para llevar a cabo prácticas tanto intermedias como profesionales. Dichas instituciones abarcan una diversidad de ámbitos de desempeño profesional y entre ellas se cuentan:

- Establecimientos educacionales, públicos y privados
- Organismos públicos y municipalidades
- Organizaciones del tercer sector
- Empresas privadas
- Organizaciones sociales y comunitarias
- Centros educativos, deportivos y sociales

La relación entre las carreras y las instituciones externas se regulan mediante convenios de colaboración que permiten mantener una relación sostenida en el tiempo y delimitar las responsabilidades, funciones y atribuciones de cada parte resguardando el proceso formativo de los estudiantes.

Por otro lado, y específicamente para la formación de pregrado en las **carreras de pedagogía**, la FECS centra sus mecanismos de autorregulación y mejora continua no sólo en las directrices institucionales contenidas en la Política de Calidad sino también en las **normativas externas que las regulan**. La Ley N°20.903³, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y que entró en vigencia en 2016, introduce requisitos gradualmente más exigentes para ingresar a las carreras de pedagogía, aumenta el desafío para las universidades que forman profesores, promueve el desarrollo continuo, crea el acompañamiento inicial e introduce un sistema de evaluación que comienza en forma previa al ejercicio profesional. De esta manera, la mencionada ley busca fortalecer la formación inicial de Educadores y Docentes e implican para las carreras de la Escuela de Educación:

1. **Aplicar dos evaluaciones diagnósticas a sus estudiantes**. El objetivo es que las instituciones cuenten con información valiosa para mejorar sus programas de estudio. En la UNAB, las carreras de pedagogía cumplen con este criterio mediante la aplicación de una evaluación diagnóstica en el primer año de formación y mediante la rendición de la Prueba Evaluación Nacional Diagnóstica (END) por parte de los estudiantes en los últimos años de estudio.
2. **Incorporar en la formación los Estándares para Carreras de Pedagogía**⁴. Esto son pautas que definen las habilidades, conocimientos y competencias que debe adquirir un/a

³ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1087343>

⁴ <https://estandaresdocentes.mineduc.cl/>

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	Código	SAIC-UNAB-007
		Fecha Emisión	22-09-2023
		Versión	3
		Página	22 de 30

profesional de la educación durante su formación inicial. Para cada carrera la ley propone una serie de estándares disciplinares y pedagógicos que las carreras de pedagogía de la FECS han incorporado no sólo en el diseño e implementación de sus planes de estudio sino también en los mecanismos de evaluación y retroalimentación de los perfiles de egreso.

3. *Cumplir con las exigencias que aseguran una formación de calidad para los futuros profesores.* La principal tarea al respecto es la acreditación obligatoria de las carreras de pedagogía y requisitos comunes de ingreso. Es así que, desde abril de 2019, las carreras y programas de pedagogía deben estar acreditados para poder matricular nuevos estudiantes, así como también las instituciones que los imparten. Esta acreditación es realizada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en base a criterios de calidad. Estos criterios fueron renovados por la CNA el año 2021 y entrarán en vigencia para aquellos procesos de acreditación o reacreditación que comiencen desde septiembre 2023 en adelante. La nueva normativa establece 3 dimensiones que en total contienen 6 criterios de acreditación: dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo (criterios Perfil de Egreso; Plan de Estudio y Resultados del Proceso Formativo; Formación Práctica; Cuerpo Académico); dimensión Gestión Estratégica y Recursos Institucionales (criterio Gobierno y Gestión de Recursos); dimensión Aseguramiento Interno de la Calidad (criterio Capacidades de Autorregulación y Mejora Continua)⁵. Como se señaló anteriormente, todas las carreras de pedagogía de la FECS se encuentran acreditadas.

Considerando la relevancia de las regulaciones externas, el año 2022 se instaló en la FECS la Unidad Técnica de Evaluación Educativa, a cargo de resguardar, monitorear y proponer acciones de mejora para los tres ámbitos descritos.

- b) *Investigación e Innovación:* la Política de Investigación de la UNAB declara que las actividades de investigación, innovación y emprendimiento buscan enriquecer de manera efectiva la formación y desarrollo de estudiantes. De acuerdo con las normativas institucionales, la Facultad busca estimular la producción de investigación de calidad, competitiva a nivel nacional e internacional, generando conocimientos específicos, que aporten a solucionar y/o abordar temáticas relevantes de acuerdo a las líneas de investigación definidas. Se ha fortalecido la estructura investigativa en la Facultad, optimizando recursos humanos, financieros y estructurales, con el fin de potenciar estrategias para fomentar la participación de académicos en grupos de investigación competitivos y cumplir con las características definidas para integrar núcleos y/o claustros académicos en los diferentes programas formativos. La generación sistemática de conocimiento es uno de los elementos donde la UNAB destaca a nivel nacional por su aporte significativo en diversas disciplinas y áreas del saber. La alta productividad de sus académicos, el vínculo con la formación de pre y postgrado y la permanente participación en concursos internos

⁵ La descripción de las dimensiones y criterios puede ser revisada en <https://www.cnachile.cl/>

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	Código	SAIC-UNAB-007
		Fecha Emisión	22-09-2023
		Versión	3
		Página	23 de 30

y externos, son un reconocimiento a la calidad en esta área. En este sentido, los mecanismos de autorregulación han madurado coherentemente con la responsabilidad que conlleva ser una Universidad reconocida por el aporte a la generación nuevo de conocimiento. Por ello, la política de calidad está estrechamente vinculada al seguimiento constante del logro de los estándares que exige un alto nivel de investigación científica de sus académicos.

En el año 2018, se crea la Dirección de Investigación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales con el objetivo de fortalecer el posicionamiento de los investigadores FECS en áreas contingentes de la agenda nacional, a través de la generación de conocimiento científico y su difusión a la comunidad nacional e internacional. De esta manera, la Facultad busca consolidar un espacio interdisciplinar de investigación y generación de conocimiento, en línea con las diversas disciplinas que alberga. El equipo de investigadores de la Facultad suma, en la actualidad, 52 académicos que aportan a la generación de conocimiento en una diversidad de áreas:

- **Ciencias sociales:** bienestar subjetivo, transformaciones en los sistemas de educación superior, estudios sociales de la salud, sociología del cuerpo, sociología del arte, sociología política, sociología del tiempo, estudios de género, estudios de ciencia, tecnología y sociedad, estudios culturales, estudios sociales de la infancia, sociología del cuidado, memorias colectivas y derechos humanos, políticas públicas, teoría social, teoría crítica, criminología, humor político, envejecimiento y personas mayores, psicoanálisis, intervención social.
 - **Educación:** cambio y mejora escolar, liderazgo y gestión directiva, gestión pedagógica y curricular en el sistema escolar, historia de la educación, didáctica de la educación, políticas educativas, mindfulness en el contexto escolar, convivencia escolar, formación inicial docente, educación inclusiva, calidad en la educación superior, ciencias de la actividad física y el deporte, desarrollo de la motricidad y corporalidad en el contexto educativo, análisis del rendimiento deportivo, gestión deportiva, tecnología aplicada al deporte, lectura y escritura en educación básica y superior, investigación para la docencia.
 - **Humanidades:** humanidades aplicadas y públicas, humanidades digitales, filosofía de la educación y formación moral, filosofía antigua, filosofía de la alteridad, historia del servicio doméstico, historia del escándalo, política e identidad en el mundo grecorromano, recepción clásica en América Latina, historia de la América Virreinal, historia cultural de Chile, historia de la educación en Chile, historia de género, letras coloniales hispanoamericanas, literatura chilena y contemporánea, cine y literatura, epistemología contemporánea.
 - **Inglés:** multimodalidad e innovación en la enseñanza del inglés, enseñanza y aprendizaje del Inglés como L2, educación a distancia, uso de las Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento (TAC) en el aprendizaje de inglés
- c) **Vinculación con el Medio:** la UNAB desarrolla una interacción fluida y bidireccional con un grupo importante de actores relevantes en diversos ámbitos del entorno. Los programas de pre y postgrado de la FECS han elaborado planes de vinculación con el medio, con metas de logro establecidas para forjar y sostener una capacidad de autorregulación que le ha permitido cumplir

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	Código	SAIC-UNAB-007
		Fecha Emisión	22-09-2023
		Versión	3
		Página	24 de 30

y evidenciar sostenidamente los indicadores estipulados en el plan de desarrollo de Facultad, principalmente aquellos que se refieren a la contribución y el impacto de sus actividades. Se elaboran planes que incorporan todos los elementos de la política de vinculación con el medio institucional, el que es aprobado en el Consejo de Facultad.

En la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, los planes de vinculación con el medio incorporan:

- Programa de Extensión Académica de Literatura
- Programa de Extensión Académica de Historia
- Programa “Aprender a Nadar”
- Operativos de Trabajo Social
- Núcleo de Investigaciones en Educación
- LAP: Laboratorios de Aprendizaje
- Talleres de Natación Inclusiva
- Clínica Psicológica
- Centro de Potenciación del Aprendizaje

A ello se suman numerosas instancias de extensión académica y cultural que incluyen seminarios, congresos, charlas y actividades similares que permiten extender el espacio académico a actores externos a la Facultad.

5.2 GESTIÓN DE PROCESOS EN LA FACULTAD

5.2.1 Procesos de Autorregulación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales

En la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, tanto en las áreas de pregrado y postgrado, se define que, para el cumplimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad, los programas deben cumplir con todos los requerimientos de acreditación de su área. Esto se complementa con el trabajo que se desarrolla en el contexto del compromiso establecido en los planes de mejoras acordados en los diferentes procesos de acreditación. El plan de mejora define objetivos, indicadores, metas, acciones, responsables, plazos y recursos para lograr superar cada brecha identificada en los procesos de acreditación de los diferentes programas. Cuenta con instancias de evaluación anual de cumplimiento.

Procesos de Autorregulación Externa

Como se señaló, las carreras de pedagogía están reguladas por la Ley 20.903 que, entre otras indicaciones, dispone que deben mantenerse acreditadas para asegurar la vigencia de su oferta. Así, para las carreras de Pedagogía en Inglés, Pedagogía en Educación Física, Pedagogía en Música, Educación General Básica, Educación Parvularia y para el Programa de Educación Media para

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	Código	SAIC-UNAB-007
		Fecha Emisión	22-09-2023
		Versión	3
		Página	25 de 30

Licenciados y Titulados, los procesos de acreditación bajo el alero de la CNA se mantienen permanentemente, habiendo logrado, a la fecha, la reacreditación en todos los casos.

Además, en el caso de las carreras de las áreas de las Ciencias Sociales y Humanidades, la mayoría de las carreras se encuentra certificada externamente (Psicología, Sociología, Licenciatura en Letras y Licenciatura en Historia).

En el área de postgrado, la Facultad de acuerdo a la planificación institucional, ha ido sumando progresivamente programas a los procesos de acreditación con CNA, contando actualmente con cuatro Magister (Historia, Educación Emocional y Convivencia Escolar, Inglés, Comprensión Lectora y Producción de Textos) y un Doctorado (Teoría Crítica y Sociedad Actual) acreditados.

Procesos de Autorregulación Interna

Respecto a los mecanismos internos, para la Facultad de Educación y Ciencias Sociales se han desarrollado dos procesos de Auditoría Interna:

- Año 2021: auditoría interna al área postgrado.
- Año 2022: auditoría interna de Facultad.

En ambos casos, los hallazgos señalados por los auditores fueron incorporados en los correspondientes planes de mejora y monitoreados y evaluados para garantizar su cumplimiento a través del sistema de gestión de hallazgos.

Además, durante el año 2023 la carrera de Sociología se encuentra desarrollando el proceso Verifica del cual se espera obtener resultados a fines de dicho año.

Por otro lado, la FECS desarrolla el proceso de Assessment del Aprendizaje Estudiantil, contando con planes 2022-2024 para las carreras de Psicología, Sociología, Trabajo Social, Licenciatura en Letras y Licenciatura en Historia. Específicamente para las carreras del área de Educación, el año 2022 se instaló en la Facultad la Unidad Técnica de Evaluación Educativa, cuyo objetivo es promover una cultura de evaluación como proceso permanente para la mejora oportuna a partir de necesidades internas y externas. La instalación de esta unidad permitió incorporar un sistema de monitoreo asociado al cumplimiento de los estándares pedagógicos y disciplinares emanados de la ley y relacionarlo con el Assessment del Aprendizaje Estudiantil, de manera de vincular adecuadamente los requerimientos internos y externos en el proceso de autorregulación de estas carreras. El Sistema de Monitoreo y Assessment, para las carreras de la Escuela de Educación, se puso en marcha el año 2023.

Internamente, el proceso de autorregulación de la Facultad también se implementa a través de:

- Proceso de Planificación Estratégica, que incluye el Plan de Desarrollo de Facultad y el Plan de Desarrollo de las carreras y sus correspondientes seguimiento y monitoreo.
- Funcionamiento de los órganos colegiados, claves para la gestión de la mejora continua y la toma de decisiones.

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	Código	SAIC-UNAB-007
		Fecha Emisión	22-09-2023
		Versión	3
		Página	26 de 30

- Implementación de las encuestas de percepción, que permiten el análisis permanente y la elaboración e implementación de los planes de efectividad.
- Seguimiento de los planes de mejora surgidos a partir de los procesos de acreditación, certificación y auditorías.

Proceso de Gestión Académica

Para el proceso de desarrollo curricular de cada programa, la institución define y establece los mecanismos asociados a la impartición de los contenidos pedagógicos y del itinerario de formación, a lo largo del período lectivo de un estudiante. Los programas académicos se desarrollan cumpliendo los criterios de acreditación, en sus diferentes etapas, lo que incluye la planificación, aprobación y ejecución, de cada uno de ellos. Para este proceso, la estructura, funciones e instancias de toma de decisiones se vinculan, principalmente, con la Vicerrectoría Académica, a través de sus diversas Direcciones. El rol y participación de los directores de los programas de la Facultad en el proceso, está directamente relacionado a la planificación, a través de la generación de la programación académica, regulación del proceso de inscripción de asignaturas, contratación de académicos adjuntos, asignación de compromiso docente, gestión de asignación de recursos para la docencia (materiales, infraestructura, campos clínicos, simulación, etc.), programación de actividades académicas, entre otros. Posteriormente se supervisa y controla la ejecución del proceso académico para el aprendizaje de los estudiantes y finalmente se evalúa el proceso para mejoras futuras a través del proceso de assessment del aprendizaje estudiantil, resultados de indicadores académicos, resultados de procesos evaluativos de estudiantes, entre otros.

Proceso de resguardo y gestión de la evidencia

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales, posee un proceso definido de sistematización de resguardo de la evidencia de los procesos en cada área directiva. Un ejemplo de esto es la existencia de formatos que permiten homogenizar la entrega de información del funcionamiento de órganos colegiados, informes de comisiones, desarrollo de asignaturas, entrevistas a estudiantes y docentes, entre muchos otros, en las carreras y programas. Las evidencias de los procesos de autorregulación internos de la Facultad se almacenan y disponen en la plataforma One drive y además en Teams, Sharepoint, u otras, dependiendo del tipo de evidencia. De esta manera la Facultad cuenta y resguarda la evidencia y seguimiento de:

- Historial académico de estudiantes, asignaturas cursadas y en curso, calificaciones, estatus académico, entre otros, en sistema banner.
- Diversos sistemas informáticos de reportes con indicadores académicos como son QlikView, Power BI, Sharepoint.
- Actas de Consejo de Facultad, Consejo de Escuela, Consejo de Carrera, Consejo de Nivel, Consejo de Postgrado.
- Actas de comité de selección de académicos de postgrado, pregrado y Comité de Selección de Académicos de Facultad.

 Universidad Andrés Bello <small>Conector · Innovador · Líder</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	Código	SAIC-UNAB-007
		Fecha Emisión	22-09-2023
		Versión	3
		Página	27 de 30

- Actas de Jerarquización Académica.
- Actas de Comité de Evaluación Académica del Desempeño.
- Actas de reuniones específicas con estudiantes/docentes de programas.
- Actas de Consejo de empleadores.
- Actas de Consejo de egresados.
- Informes finales de cada asignatura de los diversos programas académicos.
- Informes de Assessment del aprendizaje estudiantil.
- Evidencia de realización y participación en actividades de fidelización y difusión.
- Proceso de admisión y selección en plataforma de postulaciones, con la documentación, evaluación y decisión sobre la postulación.
- Evaluación económica de cada versión de cada programa en plataforma sharepoint.
- Plataforma de CV docentes y certificaciones que lo respaldan en plataforma institucional.
- Procesos de planificación académica, en la Matriz de Planificación Académica (MPA).

En paralelo la Facultad de Educación y Ciencias Sociales considera los siguientes mecanismos propios para el seguimiento del SAIC:

- Consejos de Facultad
- Consejos de Facultad ampliados
- Consejos de Escuela, Carrera o Programas
- Seguimiento y evaluación de los planes de mejora
- Seguimiento y evaluación de los planes de acción asociados al NPS y encuestas VRAC
- Monitoreo de Plan de Desarrollo de Facultad y de las Carreras
- Monitoreo curricular en cada programa y carrera

5.3 DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

<i>Elemento</i>	<i>Disponibilidad</i>
Informes de Autoevaluación	https://calidad.unab.cl/facultad-de-educacion-y-ciencias-sociales/
Acuerdos de acreditación	
Resultados de encuestas por facultad	
Resultados de encuestas institucionales	https://calidad.unab.cl/documentacion-e-informacion-del-saic/
Reglamentos y políticas	https://calidad.unab.cl/documentacion-e-informacion-del-saic/
Resultados Assessment del Aprendizaje Estudiantil	https://calidad.unab.cl/documentacion-e-informacion-del-saic/
Resúmenes Planes de Mejora	https://calidad.unab.cl/facultad-de-educacion-y-ciencias-sociales/
Resúmenes Planes de Efectividad de la Experiencia Estudiantil	
Informes de Auditoría	
Resúmenes Sistema de Hallazgos	

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	Código	SAIC-UNAB-007
		Fecha Emisión	22-09-2023
		Versión	3
		Página	28 de 30

<i>Elemento</i>	<i>Disponibilidad</i>
Procedimientos	https://calidad.unab.cl/mapa-de-procesos-unab/
Decretos completos (programas de asignaturas y resultados de aprendizaje, Metodologías de enseñanza-aprendizaje y sistemas de evaluación)	https://calidad.unab.cl/facultad-de-educacion-y-ciencias-sociales/
Descripción objetivos, perfil de egreso y malla	
Desarrollo y Resultados de investigación	
Desarrollo y Resultados de Vinculación con el Medio	https://www.unab.cl/vinculacion-con-el-medio/
Desarrollo y Resultados de Movilidad	https://www.unab.cl/internacionalidad/
Oferta formativa	https://calidad.unab.cl/facultad-de-educacion-y-ciencias-sociales/
Indicadores de progresión académica	
Políticas de acceso, admisión (perfil de ingreso recomendado) y orientación del estudiantado.	https://www.unab.cl/admision/admision-sistema-de-acceso/ https://www.unab.cl/estudiantes/
Reclamaciones, quejas/ alegaciones y sugerencias.	https://www.unab.cl/servicioestudiante/login-gestiona-caso/
Posibilidades en relación a la continuidad de los estudios y/o a las diversas oportunidades de empleo y ámbitos de desempeño profesional.	https://alumni.unab.cl/ https://postgrado.unab.cl/

5.4 MANTENCIÓN DEL SAIC

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad es comunicado y difundido por los canales de información oficiales que dispone la institución: página web, sitio calidad.unab.cl, intranet, afiches institucionales, correos electrónicos masivos y presentación de su alcance y actualización en órganos colegiados, dejando evidencia de ello. Asimismo, la Política de Calidad y sus objetivos cuentan con un Plan de Comunicación específico para su despliegue y posteriores modificaciones.

Para la efectiva **toma de conciencia** de los principales componentes del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, se considera un robusto proceso de socialización a todos los grupos de interés relevantes, lo cual luego es controlado a través de los distintos procesos de encuesta que consideran este elemento dentro de su diseño. En caso de tener resultados desfavorables, el Plan de Comunicaciones se actualiza de acuerdo con esta información.

La aprobación y actualización de los contenidos centrales del Sistema de Aseguramiento de la Calidad es **responsabilidad** de los órganos colegiados, a sugerencia y desarrollo de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad. Periódicamente, los Directores de Aseguramiento de la Calidad de

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	Código	SAIC-UNAB-007
		Fecha Emisión	22-09-2023
		Versión	3
		Página	29 de 30

Facultad pueden identificar la necesidad de generar ajustes o refuerzos en la difusión de algunos componentes del Sistema.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Universidad Andrés Bello es **gestionado** por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, determinando para ello los recursos y responsabilidades idóneas. En este sentido, se nombra a un **Director del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad**, el cual tiene por principal función dirigir y cautelar el normal desarrollo de este, así como dar cuenta ante los órganos colegiados cuando sea requerido. Los recursos son aprobados periódicamente por los órganos colegiados y autoridades respectivas.

La Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad cuenta con el cercano apoyo de la Dirección de Procesos, dependiente de la Vicerrectoría Económica, que entregan soporte para la gestión y evaluación de diversos elementos del Sistema, como así un importante rol en los procesos de Auditorías internas.

Dentro de esta estructura, el rol que ejercen los Directores de Aseguramiento de la Calidad de Facultad es fundamental, ya que son los encargados de socializar el alcance del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en cada una de las unidades académicas de la institución, velando por su óptimo y dinámico cumplimiento.

Específicamente, la Directora de Aseguramiento de la Calidad de la FECS cumple las siguientes funciones:

- a) Liderar, instalar, monitorear y evaluar en la Facultad los procesos de acreditación, institucional, de carrera y programas de pre y postgrado, nacionales e internacionales.
- b) Coordinar e implementar las instrucciones emanadas de la Vicerrectoría de Aseguramiento de Calidad, a través de sus direcciones, así como las actividades que éstas organicen y/o desarrollen.
- c) Monitorear, realizar seguimiento y evaluar la implementación, resultados e impacto de los planes de Assessment de los aprendizajes, desarrollados en las carreras y en la Facultad.
- d) Implementar y realizar seguimiento a los planes de evaluación de la efectividad de la Facultad.
- e) Identificar y proponer a la VRAC, nuevos mecanismos de aseguramiento de la calidad a nivel de la Facultad en pre y post grado.
- f) Mantener informado de manera permanente al Consejo de Facultad respecto a los resultados de los procesos de autorregulación de la Facultad.
- g) Participar activamente en la VRAC en los procesos de intercambio de buenas prácticas.

Para la **mantención** del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, se ejecutan reuniones trimestrales con diversos participantes del Sistema para supervisar el funcionamiento de las estrategias y acciones planificadas, generando las acciones remediales que se ameriten. En tal sentido, se planifican reuniones periódicas entre el Director del SAIC y el Director de Aseguramiento

 Universidad Andrés Bello <small>Conectar · Innovar · Liderar</small>	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	Código	SAIC-UNAB-007
		Fecha Emisión	22-09-2023
		Versión	3
		Página	30 de 30

de la Calidad de la Facultad donde, entre otras acciones, se identifican y analizan espacios de mejora y ajuste a los procedimientos y a la documentación del SAIC.

6. PROTOCOLIZACIÓN

			
<p>Marcela Flotts de los Hoyos</p> <p>Directora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales</p>	<p>María Gabriela Huidobro Salazar</p> <p>Decana de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales</p>	<p>Luis Aguilar Gallardo</p> <p>Director del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad</p>	<p>Carmen Gloria Jiménez Bucarey</p> <p>Vicerrectora de Aseguramiento de la Calidad</p>

7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Elaborado	Descripción del Cambio
1	05-10-2020	Marcela Flotts Luis Aguilar	Primera versión
2	01-11-2021	Marcela Flotts Luis Aguilar	Actualización de grupos de interés
3	22-09-2023	Marcela Flotts Miguel Mora Luis Aguilar	Actualización en paralelo a nueva versión del SAIC (mapa de procesos, grupos de interés, assessment, principalmente)